Resolución Ministerial

N° 0869-2021-IN

Lima, 22 de octubre de 2021

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0596-2021-IN, se designa al señor RODOLFO ACUÑA NAMIHAS, en el cargo de Secretario General del Ministerio del Interior; cargo al cual ha formulado renuncia, siendo necesario aceptarla;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor RODOLFO ACUÑA NAMIHAS, al cargo de Secretario General del Ministerio del Interior, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

Luis Roberto Barranzuela Vite
Ministro del Interior

Firmado digitalmente por:
LOBATON FUCHS Paola
Liliana FAU 20131366966 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22/10/2021 11:58:47-0500